

Expresión de la conciencia común de la humanidad

TEMA 7

La comunidad internacional

Supuesta la insuficiencia de los gobiernos para garantizar la convivencia pacífica entre los pueblos, por carecer de medios adecuados para ello, es necesaria una instancia que esté por encima de ellos y que tenga alcance mundial “...la autoridad pública mundial ha de tender principalmente a que los derechos de la persona humana se reconozcan, se tengan en el debido honor, se tengan incólumes y se aumenten en realidad”

Pacem in terris, 138

(Justicia Económica para todos los pueblos de la tierra). Conferencia Episcopal Estados Unidos, 1986

Las necesidades de los pobres toman prioridad sobre los deseos de los ricos; los derechos de los trabajadores sobre conseguir un máximo de beneficios;

la preservación del medio ambiente sobre la expansión industrial incontrolada, la producción para atender a las necesidades sociales sobre las propuestas para producción militar.

San Juan Pablo II, 1984.

1

Aspectos bíblicos

a) La unidad de la familia humana

Los relatos bíblicos sobre los orígenes muestran la unidad del género humano y enseñan que el Dios de Israel es el Señor de la historia y del cosmos: Su acción abarca todo el mundo y toda familia humana.

El libro del Génesis muestra que el ser humano no ha sido creado aislado, sino dentro de un contexto del que forma el don de alguien semejante a él (Gn 2, 8-24). Presenta con admiración la variedad de pueblos, obra de la acción creadora de Dios (Gn 10, 1-32). Todos los pueblos, en el plan divino, tenían «una sola lengua y las mismas palabras» (Gn 11, 1), pero los hombres se dividen, dando las espaldas al Creador (Gn 11, 4).

La alianza establecida por Dios con Abraham, elegido como «padre de una multitud de pueblos» (Gn 17,4), abre el camino para la reunificación de la familia humana con su Creador.

Dios quiere garantizar al hombre los bienes necesarios para su crecimiento, la posibilidad de expresarse libremente, el fruto de su trabajo, la riqueza de las relaciones entre seres semejantes.

Muchas veces el pueblo de Israel ha pensado que la acción divina está limitada a ellos, pero poco a poco se va consolidando la convicción de que Dios obra también en las demás naciones (Is 19, 18-25).

Los profetas anunciarán una era de paz entre todos los pueblos (Is 2, 2 -5; 66, 18 -23).

b) Jesucristo prototipo y fundamento de la nueva humanidad.

En el testimonio de amor que Dios ha manifestado en la cruz de Cristo, todas las barreras de enemistad han sido derribadas (Ef 2, 12-18) y, para cuantos viven la vida nueva de Cristo, las diferencias raciales y culturales no son ya motivo de división (Rom 10, 12; Gálatas 3, 26-28; Colosenses 3, 11). Desde el día de Pentecostés, cuando la Resurrección es anunciada a los distintos pueblos y

comprendida por cada uno en su propia lengua (Hch 2, 6), la Iglesia cumple su tarea de dar testimonio de la unidad perdida en Babel.

El mensaje cristiano ofrece una visión universal de la vida de los hombres y de los pueblos sobre la tierra, que hace comprender la unidad de la familia humana.



Las reglas fundamentales de la comunidad internacional

a) Valores de la comunidad internacional.

La actitud natural de las personas y de los pueblos a relacionarse entre sí son los elementos fundamentales para construir una verdadera comunidad internacional, cuya organización debe tender hacia el bien común universal. La convivencia entre las naciones se funda en los mismos valores que deben orientar la convivencia entre las personas: la verdad, la justicia, la solidaridad y la libertad. No admitiendo el recurso a la violencia, al racismo, a la intimidación y al engaño.

El bien común de una nación es inseparable del bien de toda la familia humana. La comunidad internacional es una comunidad jurídica fundada en la soberanía de cada estado miembro, sin merma de su independencia. La dimensión cultural adquiere especial importancia como baluarte de resistencia contra los actos de agresión o de dominio sobre la libertad de un país. La cultura se erige como la garantía de conservación de la identidad de un pueblo, expresión de su soberanía espiritual.

Pero la soberanía nacional no es un absoluto. Las naciones pueden renunciar libremente al ejercicio de algunos de sus derechos en orden a formar una familia, basada en la confianza, ayuda y respeto mutuo.

b) Relaciones fundadas en la armonía entre el orden jurídico y el orden moral.

Para lograr un orden internacional que garantice la convivencia pacífica entre los pueblos, es preciso que la relación entre los Estados se guíe por la misma ley moral que regula la vida de las

personas: La ley moral universal debe considerarse inderogable, como la viva expresión de la conciencia común de la humanidad, capaz de orientar el diálogo sobre el futuro del mundo.

La reflexión jurídica y teológica, anclada en el derecho natural, ha formulado principios universales que son anteriores y superiores al derecho interno de los estados, como la unidad del género humano, la igualdad en dignidad de todos, el rechazo de la guerra para superar los conflictos, la obligación de cooperar para el bien común, la exigencia de respetar los compromisos firmados.

Para resolver los conflictos que surgen entre las distintas comunidades políticas y que comprometen la estabilidad de las naciones y la seguridad internacional es indispensable que las negociaciones se atengan a unas reglas comunes y renunciar definitivamente a la idea de que la guerra pueda ser un recurso para hacer justicia. Los conflictos pueden ser resueltos pacíficamente, como dentro de cada estado, desechando la idea de la venganza y de la represalia; el derecho internacional «debe evitar que prevalezca la ley del más fuerte».



La organización de la comunidad internacional

a) El valor de las organizaciones internacionales.

La Iglesia valora bien la tarea realizada por la Organización de las Naciones Unidas (creada en 1945): ha contribuido a promover notablemente el respeto de la dignidad humana, la libertad de los pueblos y la exigencia del desarrollo, preparando el terreno cultural e institucional sobre el cual construir la paz.

Pero la Iglesia desea el establecimiento de una autoridad pública universal reconocida por todos, con poder eficaz para garantizar la seguridad, el cumplimiento de la justicia y el respeto de los derechos; es esencial que tal autoridad sea el fruto de un consenso y no de una imposición, y que no sea entendida como un «súper estado global».

La globalización hace más necesaria una política internacional, con medidas coordinadas en orden a conseguir la paz y el desarrollo de los pueblos.

Las estructuras intergubernamentales deben ejercer eficazmente sus funciones de control y de guía en el campo de la economía, dado que el logro del bien común es una meta inalcanzable para los estados solos, por mucho poder económico o político que tengan.

b) Personalidad jurídica de la Santa Sede.

La Santa Sede goza de plena autoridad soberana; con ello, pretende ofrecer un servicio desinteresado a la comunidad internacional, buscando el bien común de la familia humana.

La Santa Sede tiene su propio personal diplomático, que trabaja para la propia iglesia, también para la defensa y la promoción de la dignidad humana, y para un orden social basado en la justicia, la verdad, la libertad y el amor.

Para favorecer el bien de las personas y de las comunidades, la Iglesia dialoga con las autoridades civiles y procura la estipulación de acuerdos. Este diálogo tiende a establecer relaciones de comprensión y colaboración, con el objetivo de contribuir al progreso de cada pueblo y de toda la humanidad en la justicia y en la paz.



Cooperación internacional para el desarrollo

a) Colaboración para garantizar el derecho al desarrollo.

El problema del subdesarrollo requiere la cooperación entre los países, ya que es también fruto de «mecanismos económicos, financieros y sociales» y de «estructuras de pecado» que impiden el pleno desarrollo de los hombres y de los pueblos. Estas dificultades deben ser afrontadas con determinación firme y perseverante, porque el desarrollo no es sólo una aspiración, sino un derecho.

La doctrina social alienta formas de cooperación que incentiven el acceso al mercado internacional de los países subdesarrollados; un acceso equitativo, fundado no sobre el principio unilateral de la explotación de los recursos naturales, sino sobre la valoración de los recursos humanos.

Entre las causas del subdesarrollo y la pobreza también deben ser tenidas en cuenta: el analfabetismo, una alimentación deficitaria, la falta de estructuras y servicios, la carencia de asistencia sanitaria básica, la falta de agua potable; la corrupción, lo precario de las instituciones y de la misma vida política.

La cooperación internacional requiere solidaridad, justicia social y caridad universal.

b) Lucha contra la pobreza.

La pobreza supone un problema de justicia que hace imposible la realización del humanismo que la Iglesia promueve, a fin de que las personas y los pueblos puedan vivir en condiciones más humanas.

La lucha contra la pobreza se encuentra motivada por la opción, o amor preferencial de la Iglesia, por los pobres, reafirmando constantemente otro de sus principios: el destino universal de los bienes.

El principio de la solidaridad debe estar siempre enlazado con el de la subsidiariedad, que estimula el espíritu de iniciativa y de protagonismo de los pobres en su propio desarrollo.

c) La deuda externa.

El derecho al desarrollo está relacionado con la crisis de la deuda de muchos países pobres, que tiene su origen en causas complejas; unas de carácter internacional –fluctuaciones de cambio, especulaciones financieras, neocolonialismo económico–; otras imputables a los propios países endeudados –corrupción, mala administración del dinero público, mal uso de los préstamos recibidos–. La comunidad internacional no puede ignorar esta situación, es necesario encontrar soluciones que no comprometan el derecho de los pueblos a la subsistencia y al progreso.




1. Aclaremos las dudas, profundizemos en los aspectos que nos parezca más relevantes.
2. ¿Crees necesario la creación de una autoridad pública internacional que vele por el derecho de todos los pueblos y personas? ¿Lo crees posible?
3. ¿Cuál es la idea general que se tiene sobre los organismos internacionales?
4. ¿Cuáles serían las prioridades que debería asumir la comunidad internacional para que realmente exista una comunidad de naciones justa?
5. ¿Qué puede aportar la Iglesia a una autoridad política internacional?



Letanía desde las fronteras de la caridad.

℟ Que a través de nosotros el amor encuentre un camino

1. En un mundo fragmentado y dividido, que el amor encuentre un camino para traer armonía y unidad. ℟
2. En un mundo de ricos y pobres, que el amor encuentre un camino para erradicar las injusticias. ℟
3. En un mundo donde algunos consumen más de lo que necesitamos todos, que el amor encuentre un camino para despertar la conciencia. ℟
4. En un mundo de pobreza espiritual y exceso material, que el amor encuentre un camino para abrir nuestros corazones a lo “suficiente” de Dios. ℟
5. En un mundo de mezquinos pensamientos y egoísmo, que el amor encuentre un camino para vivir con intenciones globales. ℟
6. En un mundo de humanidad doliente y disminución de los sistemas naturales, que el amor encuentre un camino que traiga plenitud de vida para todos. ℟

7. En un mundo de creciente vigilancia a través de las fronteras, que el amor encuentre un camino para conectar las energías y los esfuerzos. 
8. En un mundo de webs geo-políticas y socio-económicas, en constante crecimiento, que el amor encuentre un camino para crear soluciones simples y justas. 
9. En un mundo donde los dilemas mundiales parecen arrolladores, que el amor encuentre una forma de tomar cada cosa a su tiempo. 

Padre, la tierra te necesita

Padre, la tierra te necesita;
el hombre, cada hombre, te necesita;
el aire, pesado y contaminado, te necesita;
te ruego, Padre, vuelve a caminar por los caminos del mundo;
vuelve a vivir en medio de tus hijos;
vuelve a gobernar las naciones;
vuelve a traer la paz, y con ella la justicia;
vuelve a hacer brillar el fuego del amor,
para que – redimidos del dolor –
podamos volvernos criaturas nuevas.

 *Amén.*